



I. MUNICIPALIDAD DE COINCO
CONCEJO MUNICIPAL

COMUNICADO N° 48/19.-/

COINCO, 18 de Julio del 2019.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar a la Sra. Paula Montero Cheuquelaf, Directora de Admin. y Finanzas, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1078, de fecha 18 de Julio del 2019, aprobó por la unanimidad de sus integrantes, la modificación presupuestaria N° 01/19, Educación y N° 02,03/19, Municipal.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



Paula Montero Cheuquelaf
PAULA MONTERO CHEUQUELAF
Secretario Municipal y del Concejo (S)

Fgg./

DISTRIBUCION:

-Citado (a) ✓

-Archivo Concejo Municipal.



MODIFICACION PRESUPUESTARIA 02/19

Contab: Municipal

Saldo Inicial de Caja

Realizado un análisis de las cuentas se hace necesario realizar una Modificación Presupuestaria:

DISMINUYE		M\$	M\$	M\$	
INGRESOS		P/VIGENTE	MODIFICACION	P/ACTUAL	
15	0 0	SALDO INICIAL DE CAJA	190.000	157	189.843
TOTAL			157		
DISMINUYE					
GASTOS					
22	9 6	ARRIENDOS DE EQUIPOS INFORMATICOS	300	157	143
TOTAL				157	



PAULA MONTERO CHEUQUELAF
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE COINCO
REGION LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

APRUEBESE LA SIGUIENTE MODIFICACION
PRESUPUESTARIA

19 JUL 2019

COINCO,

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

VISTOS

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido aprobado por el D.F.L N° 1 del 2006, la Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N° 1284, de fecha 24 de Junio del 2019, de Subrogancia de Alcalde.

El Decreto Exento N° 1474, de fecha 15 de Julio del 2019, de Subrogancia de Secretario Municipal

CONSIDERANDO

Comunicado 48/19, de fecha 18 de Julio de 2019, enviado por el Secretario Municipal y del Concejo (s), el cual informa que en su sesión Ordinaria N° 1078, de fecha 18 de Julio de 2019, el Concejo Municipal acordó aprobar la Modificación presupuestaria Municipal N°02/19 propuesta por el Sr. Alcalde (S).

DECRETO EXENTO N° 1497

APRUEBESE la Modificación Presupuestaria que se detalla a continuación:

DISMINUYEN INGRESOS		M\$
15	SALDO INICIAL DE CAJA	157.-
TOTAL		157.-
DISMINUYEN GASTOS		M\$
22 9 6	ARRIENDOS DE EQUIPOS INFORMATICOS	157.-
TOTAL		157.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE.



PAULA MONTERO CHEUQUELAF
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HECTOR ORELLANA SANCHEZ
ALCALDE (S)

19 JUL 2019

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 6

NUMERO DE DECRETO: 1497

FECHA MODIFICACION: 19/07/2019

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2, APROBADA POR EL

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA		157,000
215-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS		157,000
T O T A L E S			314,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-22-09-006-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	157,000